**Contacto para coordinar entrevistas con candidatos de todo el país:**

+54 9 11 55734699 // +54 9 3584 84-9797 // +54 9 11 2653-8094

**correo electrónico:** [**aatdanza@gmail.com**](mailto:aatdanza@gmail.com)

**web:** [**www.aatda.com**](http://www.aatda.com)

**Instagram: @aatdanza**

—-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**GACETILLA DE PRENSA**

**SITUACIÓN ACTUAL DEL**

**SINDICATO DE TRABAJADORXS DE LA DANZA, AATDa**

Tras irregularidades en su elección, se impugnó el comicio y se convocó a una nueva fecha para elegir Comisión Directiva

El pasado 11 de agosto se celebraron las primeras elecciones gremiales de la **Asociación Argentina de Trabajadores de la Danza - AATDa,** para elegir Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Sin embargo, este momento fundacional para el único gremio de la danza, se vio empañado por maniobras de “aparatos” políticos que con claras intenciones de apoderarse del sello de un gremio naciente, utilizaron las estrategias y metodologìas más vetustas de la política partidaria y pusieron en riesgo la transparencia del comicio.

Estos hechos empañaron la construcción genuina del sindicato de la danza fomentando el sectarismo, el divisionismo, generando operaciones fraudulentas, creando enemigos internos, construyendo una falsa grieta entre trabajadorxs, falseando y manipulando información sobre las sedes de votación.

En una maniobra de última hora, personas trabajadoras de la danza afiliadas fueron removidas del padrón de mesas y al momento de votar no se encontraron en el mismo. Un hecho excluyente y antidemocrático que dejó por fuera a trabajadorxs de la danza de la posibilidad de participar de la elección. Un hecho de máxima gravedad que pone en evidencia un fraude electoral.

Por otro lado, y no menos grave, hubo personas que se declararon trabajadoras de la danza

en la ficha de afiliación, que asistieron a votar pero que luego se pudo confirmar que no lo eran. Sin contar que hubo personas no afiliadas ni del sector de la danza pero pertenecientes a estructuras partidarias que pretendieron fiscalizar y formar parte del comicio, en un claro intento de manipular la elección de un sector de trabajadorxs de la cultura.

Tras las irregularidades antes mencionadas, **la lista Magenta 10 presentó una impugnación del comicio** que fue aceptada por la Junta Electoral. Por lo cual, la elección del 11 de agosto se declaró no válida y se fijó una nueva fecha de comicio prevista para el próximo 10 de noviembre del corriente, en todo el país.

Es así que el gremio de la danza, se organiza para una nueva elección en el marco del proceso electoral en curso. Las listas habilitadas para votar son las mismas que participaron en agosto, a saber lista 10 MAGENTA y lista 29 AZUL y ROJA.

En síntesis, la conformación de una nueva Comisión Directiva está aún pendiente hasta que la Junta Electoral lo dictamine. En este momento, sigue funcionando la Comisión Directiva Provisoria hasta tanto el gremio finalice su proceso de normalización institucional.

Recordemos que **AATDa se creó en el 2015, a partir de una asamblea federal** realizada en la Facultad de Derecho de la Ciudad de Buenos Aires, donde participaron más de 250 personas trabajadoras de la danza de todo el país. Este hecho se situó en el marco de las movilizaciones realizadas por el Movimiento por la Ley Nacional de Danza en pos de la aprobación de la misma -proyecto aún pendiente y con estado parlamentario-. Con el mandato de constituir un sindicato de trabajadorxs de la danza, ese mismo año se inició el trámite para la obtención de la personería gremial, cuya simple inscripción fue obtenida en septiembre de 2023.

En este proceso electoral de carácter federal, se presentaron dos listas. Una de ellas, la lista **MAGENTA N° 10, presentada por la Agrupación AATDa Nacional Línea Histórica** e integrada por trabajadorxs de la danza de diferentes territorios de nuestro país, expresa la línea histórica que es la que viene trabajando desde hace diez años ininterrumpidamente, aun sin personería gremial.

De cara al próximo **10 de octubre, día nacional de la danza**, expresamos la necesidad de que el gremio de la danza sea conducido por sus propios trabajadorxs.

En medio de un contexto en el que se ataca a trabajadorxs y se emplean los mecanismos más perversos para perseguir organizaciones en un fuerte avance sobre derechos conquistados, **no es una opción convalidar prácticas mafiosas en la construcción de una herramienta propia que se supone que defienda, a todxs por igual y resguarde los derechos del sector.**

**Las danzas deben ser conducidas por las danzas.**

**AGRUPACIÓN AATDa NACIONAL LÍNEA HISTÓRICA**

---------------------------------------------------------------------------

**CANDIDATXS DE LA LISTA MAGENTA N° 10**

Secretaria General - Eugenia Schvartzman (Córdoba - CABA)

Secretaria Adjunta Eugenia Cadús (San Luis, CABA)

Secretaría de Organización Ernesto Chacón Oribe (Mar del Plata, Caba)

Secretaría de Asuntos Laborales Paula González (Tucumán)

Secretaría de Tesorería, finanzas y administración Romina Mancini (Caba)

Secretaría de Capacitación, Cultura y Difusión Melina Seldes (Caba)

Secretaría de Acción Social Eva Luz Martínez (Jujuy)

Vocal 1 Estefanía Salvucci (Rosario)

Vocal 2 Cecilia Heredia (Córdoba)

Vocal suplente Victoria Matta (La Rioja)

Vocal Suplente Aurelia Osorio (PBA)

**Comisión Revisora de Cuentas**

1er Titular Natalia Rosingana (AMBA)

2do Titular Alma Canobbio (Salta)

3er Titular Yanina Bosicovich (Mendoza)

1er Suplente Teresita Navarro (Santiago del Estero)

2do Suplente Amanda Ballero (Bariloche)

3er Suplente Rodrigo Calvete (Formosa, CABA)

**ELECCIONES GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORXS DE LA DANZA, 10 de Noviembre de 2024, en todo el país.**